



13 de mayo de 2026
C.A. 005/2026 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 005/2026
Extraordinaria

Fecha: miércoles 13/04/2026

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Interino para el lapso académico 2025-1, de la profesora Eurydice del Valle Barboza Soto, titular de la cédula de identidad N. V-10.163.532, quien tiene una carga de docencia directa de doce (12) horas desde el inicio del semestre 2025-1, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales; sin embargo, por error involuntario del Decanato de Docencia no se solicitó oportunamente la renovación de contrato, todo ello, según solicitud del Decano de Docencia, en memorando N° D.D. 275/2025, del 28/07/2025,
2. Consideración de solicitud de exoneración al profesor Jesús Enrique Ferreira Monsalve, titular de la cédula de identidad N° V- 15.438.346, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, para realizar estudios de Especialización de Gerencia de la Construcción, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), avalado por el Comité de Becas N° 003/2026, del 23/03/2026.
3. Consideración de solicitud de exoneración al profesor Jeremy David Pabón Cantor, titular de la cédula de identidad N° V- 29.908.220, adscrito al Departamento de Matemática y Física, para realizar estudios de Maestría Matemática, Educación Matemática, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), avalado por el Comité de Becas N° 003/2026, del 23/03/2026.
4. Consideración sobre los resultados de las pruebas de suficiencia de las unidades curriculares Inglés I e Inglés II, adscritas al Departamento de Ciencias Sociales, de los bachilleres que aparecen relacionados en el Memorando N° DSC-019/2026, del 4/05/2026, junto con detalles de aplicación de la prueba, suscrito por la profesora Enlinar Alviarez Parra, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.
5. Consideración sobre los resultados de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Valoración Ambiental, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, de la bachiller relacionada en el Memorando N° 024/2026, junto con detalles de aplicación de la prueba, del 24/04/2026, suscrito por el profesor Ronny Chacón Cárdenas, Jefe del Departamento de Ingeniería Ambiental.
6. Consideración de aprobación del Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros, a ser planificado, ejecutado y administrado por el Despacho Rectoral, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Convenio UNET – INDESCA, con fecha 09/01/2023.
7. Consideración sobre el Diplomado en Gestión Integral de Residuos con Enfoque de Economía Circular, programa académico que surge de la alianza entre la UNET y una iniciativa financiada por la Unión Europea de Venezuela, implementada por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo del Papoli – CISP, en asociación con el Servicio Jesuita a Refugiados – JRS y el Equipe Técnica Internazionale per la Cooperazione –ETIC, en el estado Táchira, adscrito al Decanato de Investigación.
8. Consideración sobre el Diplomado en Gestión Sostenible del Recurso Hídrico y Gobernanza de Agua, programa académico que surge de la alianza entre la UNET y una iniciativa financiada por la Unión Europea de Venezuela, implementada por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo del Papoli – CISP, en asociación con el Servicio Jesuita a Refugiados – JRS y el Equipe Técnica Internazionale per la Cooperazione –ETIC, en el estado Táchira, adscrito al Decanato de Investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Interino para el lapso académico 2025-1, de la profesora Eurydice del Valle Barboza Soto, titular de la cédula de identidad N. V-10.163.532, quien tiene una carga de docencia directa de doce (i'') horas desde el inicio del semestre 2025-1, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales; sin embargo, por error involuntario del Decanato de Docencia no se solicitó oportunamente la renovación de contrato, todo ello, según solicitud del Decano de Docencia, en memorando N° D.D. 275/2025, del 28/07/2025.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de personal académico bajo la figura de Interino para el lapso académico 2025-1, de la profesora Eurydice del Valle Barboza Soto, titular de la cédula de identidad N. V-10.163.532, quien tiene una carga de docencia directa de doce (i'') horas desde el inicio del semestre 2025-1, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales; sin embargo, por error involuntario del Decanato de Docencia no se solicitó oportunamente la renovación de contrato, todo ello, según solicitud del Decano de Docencia, en memorando N° D.D. 275/2025, del 28/07/2025.

- 2. Consideración de solicitud de exoneración al profesor Jesús Enrique Ferreira Monsalve, titular de la cédula de identidad N° V- 15.438.346, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, para realizar estudios de Especialización de Gerencia de la Construcción, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) , avalado por el Comité de Becas N° 003/2026, del 23/03/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración al profesor Jesús Enrique Ferreira Monsalve, titular de la cédula de identidad N° V- 15.438.346, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, para realizar estudios de Especialización de Gerencia de la Construcción, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) , avalado por el Comité de Becas N° 003/2026, del 23/03/2026.

- 3. Consideración de solicitud de exoneración al profesor Jeremy David Pabón Cantor, titular de la cédula de identidad N° V- 29.908.220, adscrito al Departamento de Matemática y Física, para realizar estudios de Maestría Matemática, Educación Matemática, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) , avalado por el Comité de Becas N° 003/2026, del 23/03/2026.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de exoneración al profesor Jeremy David Pabón Cantor, titular de la cédula de identidad N° V- 29.908.220, adscrito al Departamento de Matemática y Física, para realizar estudios de Maestría Matemática, Educación Matemática, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) , avalado por el Comité de Becas N° 003/2026, del 23/03/2026.

- 4. Consideración sobre los resultados de las pruebas de suficiencia de las unidades curriculares Inglés I e Inglés II, adscritas al Departamento de Ciencias Sociales, de los bachilleres que aparecen relacionados en el Memorando N° DSC-019/2026, del 4/05/2026, junto con detalles de aplicación de la prueba, suscrito por la profesora Enlinar Alviarez Parra, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 13 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció los resultados de las pruebas de suficiencia de las unidades curriculares Inglés I e Inglés II, adscritas al Departamento de Ciencias Sociales, de los bachilleres que aparecen relacionados en el Memorando N° DSC-019/2026, del 4/05/2026, junto con



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

detalles de aplicación de la prueba, suscrito por la profesora Enlinar Alviarez Parra, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, expuestos en la siguiente relación:

Prueba de suficiencia de la unidad curricular de Inglés I:

No.	Datos del estudiante N° Cédula de identidad	Calificación (escala 1-100)	Nota 1 – 9 (escala 1-9)
1	Acevedo Castellanos Rosangela Paola V-32458794	82 pts.	8 pts.
2	Arias Afanador Ángel Alberto V-31977683	74 pts.	7 pts.
3	Blanco Oicata José Anderson V-31977434	82 pts.	8 pts.
4	Bohorquez Bautista Juan Pablo V-32683388	84 pts.	8 pts.
5	Bohorquez González Bárbara Daniela V-32720029	82 pts.	8 pts.
6	Doolan Núñez Kevin V-31562918	83 pts.	8 pts.
7	García Arape Jesús Antonio V-32852207	88 pts.	8 pts.
8	Hernández Molina María José V-32458412	92 pts.	9 pts.
9	Jaimes Gáfaró Santiago Xavhier V-33214999	77 pts.	7 pts.
10	Mantilla Marquez María Valeria V-30724739	92 pts.	9 pts.
11	Márquez Varela Alfonso Eduardo V-32326524	75 pts.	7 pts.
12	Méndez Caos Margareth Sofia V-32998413	85 pts.	8 pts.
13	Meza Botello Frank Erick V-31859859	90 pts.	9 pts.
14	Montilla Velasco Pedro José V-31668675	67 pts.	6 pts.
15	Moret Gonzalez Johan Sebastián V-32683229	85 pts.	8 pts.
16	Osorio Vargas Cesar David V-32998908	96 pts.	9 pts.
17	Parada Rojas Oriana Islaribel V-32520869	75 pts.	7 pts.
18	Parada Salcedo Miguel Antonio V-31420052	70 pts.	7 pts.
19	Pérez Chacón Mariángel Del Valle V-32071163	91 pts.	9 pts.
20	Quintero Pereira Kevin Enrique V-29580356	93 pts.	9 pts.
21	Rivas Medina Reidid Jonaycker V-33659469	65 pts.	6 pts.
22	Rodrigo Chacón Marlen Camila V-32286847	89 pts.	8 pts.
23	Sánchez Delgado Camilo Alejandro V-33239628	81 pts.	8 pts.
24	Vivas Rujano Ángel Daniel V-34098831	79 pts.	8 pts.

Prueba de suficiencia de la unidad curricular de Inglés II:

No.	Datos del estudiante	Calificación	Nota 1 - 9
1	Bak Salas Kwoni Hion V-32409145	96 pts.	9 pts.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

2	Bautista Pinzon Flavia Camila V-32459173	65 pts.	6 pts.
3	Carrero Omaña Cristian Gabriel V-32156311	89 pts.	8 pts.
4	Carrero Romero Juan Darío V-32037150	96 pts.	9 pts.
5	Flórez Badillo Leyfer Alejandro V-32594403	87 pts.	8 pts.
6	Gutiérrez Ordaz Astrid Antonella V-32287226	96 pts.	9 pts.
7	Ochoa Yáñez Edward Alejandro V-32115971	90 pts.	9 pts.
8	Pinilla Moncada Emilio José V-32792237	96 pts.	9 pts.
9	Zambrano Cáceres Eysoly David V-31469733	90 pts.	9 pts.

5. Consideración sobre los resultados de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Valoración Ambiental, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, de la bachiller relacionada en el Memorando N° 024/2026, junto con detalles de aplicación de la prueba, del 24/04/2026, suscrito por el profesor Ronny Chacón Cárdenas, Jefe del Departamento de Ingeniería Ambiental.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 13 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció los resultados de la prueba de suficiencia de la unidad curricular Valoración Ambiental, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, de la bachiller relacionada en el Memorando N° 024/2026, junto con detalles de aplicación de la prueba, del 24/04/2026, suscrito por el profesor Ronny Chacón Cárdenas, Jefe del Departamento de Ingeniería Ambiental, en los siguientes términos:

N°	Nombres y apellidos	C.I.	Unidad Curricular	Calificación (escala 1-100)	Nota aprobatoria (escala 1-9)
1	Lorena Alejandra Pérez Alviárez	V-26.595.712	Valoración Ambiental	79 pts	8.00

6. Consideración de aprobación del Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros, a ser planificado, ejecutado y administrado por el Despacho Rectoral, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Convenio UNET – INDESCA, con fecha 09/01/2023.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar el Diplomado en Gestión de Proyectos Mineros, a ser planificado, ejecutado y administrado por el Despacho Rectoral, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Convenio UNET – INDESCA, con fecha 09/01/2023, en los términos presentados al Cuerpo Colegiado.

Se elevará a consideración del Consejo Universitario

7. Consideración sobre el Diplomado en Gestión Integral de Residuos con Enfoque de Economía Circular, programa académico que surge de la alianza entre la UNET y una iniciativa financiada por la Unión Europea de Venezuela, implementada por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo del Papoli – CISP, en asociación con el Servicio Jesuita a Refugiados – JRS y el Equipe Técnica Internazionale per la Cooperazione –ETIC, en el estado Táchira, adscrito al Decanato de Investigación.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar el Diplomado en Gestión Integral de Residuos con Enfoque de Economía Circular, programa académico que surge de la alianza entre la UNET y una iniciativa financiada por la Unión Europea de Venezuela, implementada por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo del Papoli – CISP, en asociación con el Servicio Jesuita a Refugiados – JRS y



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

el Equipe Técnica Internazionale per la Cooperazione –ETIC, en el estado Táchira, adscrito al Decanato de Investigación, en los términos presentados al Cuerpo Colegiado.

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

8. Consideración sobre el Diplomado en Gestión Sostenible del Recurso Hídrico y Gobernanza de Agua, programa académico que surge de la alianza entre la UNET y una iniciativa financiada por la Unión Europea de Venezuela, implementada por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo del Papoli – CISP, en asociación con el Servicio Jesuita a Refugiados – JRS y el Equipe Técnica Internazionale per la Cooperazione –ETIC, en el estado Táchira, adscrito al Decanato de Investigación.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar el Diplomado en Gestión Sostenible del Recurso Hídrico y Gobernanza de Agua, programa académico que surge de la alianza entre la UNET y una iniciativa financiada por la Unión Europea de Venezuela, implementada por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo del Papoli – CISP, en asociación con el Servicio Jesuita a Refugiados – JRS y el Equipe Técnica Internazionale per la Cooperazione –ETIC, en el estado Táchira, adscrito al Decanato de Investigación, en los términos presentados al Cuerpo Colegiado.

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E) – Presidente
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria